



EXPTE Nº: SG/JGL/12/2020

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **6 de marzo de 2020, a las 08:30 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 100/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020, y el Acta Extraordinaria y Urgente de fecha 04 marzo de 2020.

Punto 2º.- (Expte. 101/2020).- Propuesta de la Concejalía de Cultura, relativa a "Cuenta justificativa del expediente SN 06/2019 de subvención nominativa concedido a la entidad *"Asociación Musical Basilio Vilches"* con CIF: G-91.110.981 para gastos funcionamiento 2019". Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 102/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud Pública, relativa a "Cuenta justificativa del expediente N.º 27/2019 de subvención nominativa concedido a la entidad *"Unión de Consumidores de Sevilla- UCE"*, con CIF: G-4174467, para *Programa de actuaciones en materia de consumo y vivienda de la localidad de Utrera"*. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 103/2020).- Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, relativa a "Plaza en la Residencia REIFS de Utrera, a Don Antonio Yerpes Fernández". Adjudicación. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 104/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área Economía y Hacienda, relativa a "Corrección error en propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de Febrero de 2020 en su punto 13 (EXPTE. 075/2020) relación justificativa de gastos nº 2020-0003". Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 105/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área Economía y Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2020-0019, por importe de 594.359,24 €". Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 106/2020).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Decreto de Alcaldía Presidencia, n.º 202001308, de fecha 02/03/2020, relativo a *"1ª Certificación OP 39/2018. Lote 2"*. Dar cuenta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001489F500A3B2Q0B0J6K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2020 08:44:05

DOCUMENTO: 20201346037
Fecha: 05/03/2020
Hora: 08:41



Punto 8º.- (Expte. 107/2020).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Decreto de Alcaldía Presidencia, n.º 202001307, de fecha 02/03/2020, relativo a "1ª Certificación OP 39/2018. Lote 5". Dar cuenta.

Punto 9º.- (Expte. 108/2020).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Decreto de Alcaldía Presidencia, n.º 202001309, de fecha 02/03/2020, relativo a "1ª Certificación OP 39/2018. Lote 6". Dar cuenta.

Punto 10º.- (Expte. 109/2020).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.**- Fdo.: Juan Borrego López.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001489F500A3B2Q0B0J6K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2020 08:44:05

DOCUMENTO: 20201346037
Fecha: 05/03/2020
Hora: 08:41



Fdo.: _____.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001489F500A3B2Q0B0J6K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2020 08:44:05

DOCUMENTO: 20201346037
Fecha: 05/03/2020
Hora: 08:41

